

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 244 FECHA DEVENGAMIENTO : 31/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 105;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) CAROLA HENRIQUEZ MORAGA

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES.-(\$357.433)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACION DE VIATICO QUE LE CORRESPONDE POR SU COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO ENTRE 28 DE MARZO Y EL 01 ABRIL 2016 SEGUN DECRETO EX. N° 609 QUE DISPONE COMETIDO POR LA SUMA DE \$ 357.433

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152101004005	36.000.000	10.487.260	25.512.740
	2152208007	12.350.000	1.452.616	10.897.384

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	231.669	0	
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	125.764	0	
53101	PERSONAL DE PLANTA	231.669	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	125.764	0	
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	125.764	
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	231.669	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	357.433	

TOTALES:

714.866 714.866



GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

Daniela Lera V.
17.187.983-7